

## XXVII CERTAMEN DE PINTURA EN LA CALLE "DARÍO DE REGOYOS"

La Asociación Cultural Amigos de Ribadesella convoca el XXVII Certamen de Pintura en la Calle "Darío de Regoyos" con arreglo a las siguientes bases:

- Podrán participar aquellas personas que lo deseen y tendrá lugar en Ribadesella el 20 de julio de 2024, si el tempo no lo impide.
  - Las inscripciones tendrán lugar entre las 10 y las 12 horas en la Casa de la Cultura de Ribadesella, procediéndose al sellado de los materiales a emplear.
    - El estilo, técnica y tamaño de los cuadros será de libre elección. El soporte de la obra será rígido, de superficie lisa, admitiendo solo uno por participante. Todos los materiales serán aportados por los concursantes.
  - Los cuadros serán realizados al natural, en el día de la fecha y en los espacios públicos que se indiquen en el momento de la inscripción. Las obras se presentarán sin marco.
  - Las obras quedarán expuestas entre las 18:00 y las 19:00 horas en su propio caballete en la plaza de la Reina María Cristina (o lugar que lo substituya) para disfrute del público y calificación del jurado. Se entregará a cada participante una pegatina con el número que le corresponde para ser colocada bien visible en el frente del caballete durante la exposición.
  - El jurado será designado por la Junta Directiva y contará con tres miembros expertos en el tema y el secretario de la asociación, este último con voz y sin voto. La decisión del jurado será inapelable.
    - El fallo del jurado se hará público en la misma plaza al finalizar la exposición, procediéndose a la entrega de premios. En ese mismo acto, la organización se hará cargo de las obras premiadas, con la correspondiente firma de autor. En caso de lluvia, la entrega de premios se efectuará en el Salón de Actos de la Casa de Cultura (o lugar que le substituya).
  - La Asociación Cultural Amigos de Ribadesella cederá a los patrocinadores del concurso las obras premiadas, que serán los titulares de todos los derechos sobre las mismas.
  - El concurso contará con los siguientes premios, que estarán sujetos a la retención del 15%, de acuerdo con lo establecido en la Ley 35/2006 de 28 de noviembre del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: Categoría General: Primero: 850 euros, Segundo: 550 euros, Tercero: 400 euros. También se establecerán varios accésit, dotados con 300 euros cada uno. Los niños que participen en la Categoría Infantil (< 13 años) recibirán un obsequio como regalo.
- Se dará publicidad de los primeros premios del Certamen, y de sus patrocinadores en su caso, en medios de comunicación de ámbito regional.
- Si, a criterio del jurado, alguno de los premios no alcanzara suficiente calidad, podría declararse desierto.

- La participación en el certamen supone la aceptación de las bases. Las incidencias que puedan plantearse en los supuestos no contemplados en las mismas serán resueltas por el comité organizador.